

que nueve dias de trabajo y sea los diez y seis, que se expresan  
y justa la remuneracion, que esta parte pide. Acordó este  
libren otros cien reales, que todo componen trescientos de vellon  
despachandose para ello libramiento en forma, a favor del dho.  
Estatho Volatin, y contra el Caudal delposito de par, y dho.  
Simon Canero su admin.  
Por

Puente de Madera

Teniendo presente la Ciudad, el quebranto que padece el puente de  
Estadera, y los gastos que se han requerido para su manutencion, y  
que necesita de pronto remedio; Cometió esta inspeccion al Senor D.  
Chirivotal de hon. regidor, para que enterandose de su estado, y  
amenazando su ira hacia se ciere la puerta y de Cuenta.

El vino a diez q.<sup>tos</sup>

La Ciudad en vista de las inorancias, que hacen los taxadores so-  
bre las perdidas, que experimentan, en el precio de ocho quattos a que  
corre el azumbre de vino; Acordó que desde el dia de mañana se  
venda otra especie en los puertos publicos a precio de diez quattos, y  
que los Cavalleros feles executores celen su calidad, y se publique  
en la forma que se acostumbra.

licencia p. texer hien  
zos

Viose memorial de Salvador Oterrejo, Oficial de texer hienos en  
que suplica ala Ciudad, que mediante hallarse pobre, y sin me-  
dio para costear su examen, se le vista de este su permiso, para  
exercer dho Oficio. Y habiendolo oydo, Concedio a esta parte la licen-  
cia que pide, por diez meses, no teniendo otra.

Por  
de las  
de las

Ante mi  
D. J. de Laguna

